

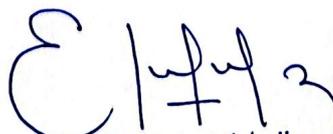
COMUNICADO

DIR. GRAL. EJEC. /D.E.S.I
MUSERPOL/DESI/UIP/001/2025

La Dirección General Ejecutiva, a través de la Dirección de Estrategias Sociales e Inversiones, en cumplimiento a la ejecución presupuestaria POA para la presente Gestión, comunica a todos los Afiliados del Sector Activo y Pasivo de la MUSERPOL que, habiéndose aprobado la “*LEY DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO – GESTIÓN 2025*”, a partir de fecha 13/01/2025 todos los trámites de solicitud de Préstamo en sus diferentes modalidades quedan habilitados, conforme a las condiciones establecidas en el Reglamento de Préstamos.

Atentamente,

La Paz, 09 de enero de 2025



Lic. MSc. CAD. L. Enrique R. Jiménez Vargas
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
“MUSERPOL”

